

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO AL 10 DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 9:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta anterior.-----
3. Asuntos de Dirección General.-----
  - Presentación de Manual de Especificaciones Técnicas.-----
  - Informe de Guanajuato Puerto Interior.-----
  - Solicitudes de factibilidades para nuevos Desarrollos en diferentes puntos de la Ciudad.-----
  - Presentación del Programa de Regularización de Escuelas.-----
  - Informe al H. Ayuntamiento.-----
4. Propuesta de reclasificación del IMSS.-----
5. Medios de Comunicación.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Clausura de la Sesión.-----

**1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.**-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 09:00 A.M., se da inicio a **la Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García**, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

- 1.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 3.-ING. FLOR DE MARIA GURRERO TOLEDO. 4.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 5.-ING. RAUL ALMEIDA JARA. 6.- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 7.-ING. OCTAVIO MANUEL MOREMO OLIVA. 8.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 9.- ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

**2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.-----

**3.- Dirección General.**-----

**Presentación de Manual de Especificaciones Técnicas.**-----

Por parte de la Dirección General y con base al oficio Nro. **SAPAS/D.G./0173-I-2015** se realiza la presentación del manual de especificaciones técnicas, solicitándose la aprobación del mismo por el Consejo Directivo para que se envíe al H. Ayuntamiento para su aceptación y publicación, una vez establecidos los conceptos y procesos se determina lo siguiente:-----

**Acuerdo.** El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos enviar el Manual de Especificaciones Técnicas al H. Ayuntamiento para su aprobación y consecuentemente su publicación.-----

**Informe de Guanajuato Puerto Interior.**-----

Se informa sobre la reunión que tuvo la Dirección General del SAPAS con Presidencia Municipal y con el Director de GPI, estableciéndose en dicha reunión que GPI no está en opción de entregar las instalaciones al SAPAS, de tal manera que se propone que GPI otorgue una concesión al SAPAS, mientras tanto las revisiones, supervisiones y trabajos serán cobrados por el Organismo a GPI.-----

-----  
**Solicitud de factibilidades para nuevos desarrollos.** -----

En relación a los desarrollos y nuevas solicitudes de factibilidad, comenta la Arq. Marisa Bravo que se realizarán nuevos planteamientos en cada una de estas con la finalidad considerando en general que para los desarrollos habitacionales en la parte Norte y Sur exista la posibilidad de adquirir pozos para poder dar el servicio. -----

-----  
**Presentación del Programa de Regularización de Escuelas** -----

Se presenta y se informa por parte de la Arq. Marisa Bravo los conceptos legales para la regularización de las escuelas, así mismo presenta al 22 de enero los adeudos de las escuelas no regularizadas y de las que en su momento ya han optado por ponerse al corriente y hacer su contrato de servicios, con ello se muestra una nota periodística referente al tema.-----

-----  
**Informe al H. Ayuntamiento.** Se hace de conocimiento por parte de la Arq. Marisa al Consejo, que se rendirá un informe de actividades en el cual se consideraran las actividades de mayor relevancia que se han hecho entre este Consejo conjuntamente con la Dirección General. -----

-----  
**4. Propuesta de reclasificación del IMSS.** -----

Al respecto y con asistencia del C.P. Carlos Ramírez, Director de Administración y Finanzas, comenta que se están realizando los procesos de auditoria por parte de I IMSS, de igual manera se están recibiendo oficios de invitación para que el SAPAS se adhiera a la corrección para los efectos del pago de cuotas del Seguro de Riesgo de Trabajo, de tal manera que se informa que se realizó un análisis por parte del área jurídica conjuntamente con el asesor jurídico externo se establece que el Organismo se encuentra bien clasificado conforme a lo previsto en los artículos 178 y 179 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de la Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, ya que conforme al catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riegos de Trabajo, estableció y regulado en el artículo 196 de la división 4 industrias de la Construcción, grupo 41 Construcción de Edificaciones y de Obra de ingeniería Civil, fracción 411 del Reglamento de la Ley de Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, recaudación y Fiscalización, este Organismo no encuadra en la presente clasificación por encontrarse exceptuada de la Obra Pública, y por el hecho de que hecho lo concerniente a la Obra Pública, se realiza a través de contratistas, bajo los procedimientos de las Leyes de Obra aplicables según la procedencia de los recursos, que pueden ser federales, estatales o municipales, de igual manera la infraestructura hidráulica y sanitaria es aplicable incluso por el fraccionador, de conformidad con el Código Territorial para el Estado y sus Municipios de Guanajuato, así mismo y con base al artículo 446, fracción II de la Ley en mención, las Empresas que se dedican de manera ordinaria y propia a dichas actividades de Obra de Infraestructura y edificaciones en la Obra Pública, por lo que este organismo no se dedica a ello y las actividades no son propias a una actividad ordinaria, concluyendo que el Organismo no tiene ningún interés propio para reclasificarse y por tal hecho no se puede obligar a la misma bajo los argumentos de hecho y de derecho que se han expresado.-----

-----  
**5.- Medios de Comunicación.** Se presentan las notas del transcurso de la semana en los periódicos de mayor circulación dentro del Municipio, para su conocimiento, así mismo se presenta la propuesta económica de los diversos medios de comunicación para la contratación en el presente ejercicio fiscal 2015. -----

**Acuerdo.** El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la contratación de los siguientes medios de comunicación para este ejercicio fiscal 2015, los siguientes medios:

---

--	--

MEDIO	REPORTERO	PROPUESTA 2015
HERALDO	KARLA SILVA	60,000
SOL DE LEON	JOSÉ VÁZQUEZ	60,000
A.M. AL DIA	EDUARDO PEREZ	30,000
REPORTE	VÍCTOR BALDERAS	50,000
SABER (SEMANAL)	EDGAR OMAR	40,000
PRIMER NIVEL (QUINCENAL)	MARIO JIMÉNEZ	20,000
TICK TALK (MENSUAL)	NÉSTOR TORRES	16,200
RADIORAMA BAJIO	RUBÉN BEJARANO	75,000
RADIO FRESA	MIGUEL YAÑEZ	12,600
MILENIO	BENJAMIN MORENO	30,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 393,800</b>

-----  
**6.- Asuntos Generales.** -----

**PRIMERO5.-** De acuerdo a la inconformidad y las peticiones establecidas en oficio **25 DE OCTUBRE/ No.5-I-2015** por el Sindicato 25 de Octubre y bajo previa reunión sostenida el pasado martes *03 de febrero* del año en curso en *Reunión de Comisiones*. -----

**ACUERDO.** El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos lo siguiente:-----

Primero. El incremento general del 3% del salario para el personal.

Segundo. El incremento del 70% en vales de despensa.

-----  
**SEGUNDO.** Procede la Arq. Marisa Bravo Directora General del SAPAS a solicitar al Consejo Directivo la autorización de enviar el Reglamento del SAPAS al H. Ayuntamiento.

**Acuerdo.** El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos enviar la propuesta del Reglamento del SAPAS al H. Ayuntamiento para su aprobación. -----

-----  
**TERCERO.** Se informa por parte de la Dirección General sobre las acciones 2015, haciendo de conocimiento que se aprobó la Obra de la Av. Coecillo con Luis H. Ducoing. -

-----  
**CUARTO.** De igual forma y para concluir con la presente Sesión se informa que quedará pendiente la visita a la PTAR en la Ciudad de Guadalajara con la empresa AQUAPUR, toda vez que algunos consejeros y personal del SAPAS respectivo no estarán presentes el viernes 07 del mes y año en curso. -----

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 13:45 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

---